



*Diócesis de Villarrica*  
*Casilla 276-V. Gerónimo de Alderete 939 · Fono: 452 202 600*  
*Villarrica - Chile*

## Certificado

+Monseñor Francisco Javier Stegmeier Schmidlin, Obispo de la Diócesis de Villarrica C.I. N° 9.234.214-K certifica que:

1. El “Hogar de Ancianos San Francisco de Asís de Gorbea, RUT 81.891.504-7, entidad sin fines de lucro, con domicilio en José Miguel Carrera 851 comuna de Gorbea, pertenece a la **Congregación de las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús**, RUT: 81.891.500-4 con domicilio en camino Lanco a Panguipulli km 9, comuna de Lanco y se encuentra **plenamente vigente**.
2. Que la Hermana Edith Lorena Paillalef Cariman C.I. N° 12.743.300-3 y la Madre María del Carmen Bello Velásquez C.I: 6.137.281-4 ambas pueden representar legalmente al hogar indistintamente y tienen facultades para firmar contratos y documentos representando a su congregación.
3. La **Congregación de las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús** está canónicamente erigida en esta Diócesis de Villarrica, posee de acuerdo al Ordenamiento Jurídico de la Iglesia Católica, Personalidad Jurídica de Derecho Pública, sin fines de lucro, en virtud del artículo 547 inc.2 del Código Civil y canon 116 del Código de Derecho Canónico, no tiene necesidad de presentar escritura de constitución o estatutos, ya que se rige por leyes especiales, en este caso por DerechoEclesiástico. Lo que se certifica atendido lo dispuesto en los cc. 113,114,115 y 116 del Código de Derecho Canónico y art. 547 inc.2 del Código Civil en relación con los art. 9 y 20 de la ley 19.638 de Constitución Jurídica de las Iglesias y Organizaciones Religiosas.



M. Cecilia Romero A.  
Notario Canciller



+Francisco Javier Stegmeier Schmidlin

+Francisco Javier Stegmeier Schmidlin  
Obispo de Villarrica



Villarrica, 08 de enero de 2024